

156356.

Quito, 20 de abril del 2007

INFORME DE COMISARIO

**SEÑORES
TEXTILES FORTALEZA S.A.
CIUDAD**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de mis funciones como Comisario de TEXTILES FORTALEZA S. A. y de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías he procedido a realizar el estudio de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2006 por lo que puedo manifestar lo siguiente:

Analizados los expedientes y demás archivos vinculados con la administración de la compañía considero que ha cumplido con las normas legales vigentes, así como los estatutos, reglamentos y resoluciones emitidos por la Junta General de Accionistas.

Los estados financieros se proveen de manera oportuna, así como los estados de caja, bancos, cartera, obligaciones, etc.

La compañía aplica principios de contabilidad generalmente aceptados, así como las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 2006

La empresa ha gastado USD. 8,905.40 en administrativos que son únicamente valores que se han suscitado por cuestión de combustible, alimentación, vivienda u otros que se han dado para la supervisión de la parte administrativa en la que se refiere a la instalación de la maquinaria en la Ciudad de Tulcán.

ESTADO DE SITUACION DEL 2006

La empresa se constituyo en el año 2006 el cual es imposible comparar con un año anterior.

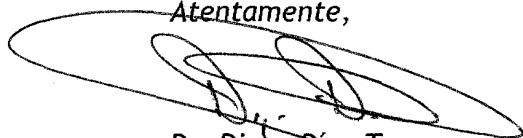
Sin embargo podemos decir que la composición accionaria ha dado por un conjunto de capitales de varias personas que han ido aportando ya sea en maquinarias como en dinero lo cual ha dado a la empresa tener un nivel de activos altos.



Finalmente cabe indicar que la administración ha cumplido con todas las obligaciones laborales, tributarias así como las leyes y disposiciones vigentes.

Por todo lo expuesto anteriormente, considero que tanto el Balance General como el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2006, reflejan la realidad financiera de la empresa por lo que expreso la conformidad con dichos estados financieros.

Atentamente,



Dr. Diego Díaz T.
COMISARIO

